

LIBROS EN LOS OJOS.

El santuario guadalupano en el siglo XVIII.

Gustavo Watson Marrón, *El templo que unió a Nueva España. Historia del santuario y Colegiata de Guadalupe, extramuros de México en el siglo XVIII*, Basílica de Guadalupe/ Parroquia de Santa María de Guadalupe Capuchinas/ Universidad del Pedregal/ Seminario Conciliar de México/ Dirección de Comunicación Social de la Arquidiócesis de México/ ISA Corporativo/ Miguel Ángel Porrúa, México 2012, 1046 pp.

No es fácil emprender la lectura de un libro de 1,046 páginas. Y menos aún terminarla. Sin embargo, tratándose de un estudio hecho con tanto cuidado y revelador de elevado número de sucesos y datos desconocidos sobre un tema de importancia capital para México y los mexicanos, no puede ser obstáculo su longitud.

El Padre Watson supo, en primer lugar, utilizar bien su tiempo y la cercanía con dos archivos de gran riqueza que guardan el pulso de la Iglesia mexicana en la época virreinal y que aún encierran tesoros para el conocimiento e interpretación de esos años: el del arzobispado de México y el de la Basílica de Guadalupe, encomendados a él para su clasificación y cuidado. La densidad histórica que se encierra en los miles de papeles ahí depositados no refleja solamente la obsesión de la monarquía hispana y sus instituciones por dejar vestigio escrito de acontecimientos, opiniones y aun deseos no realizados llevando puntual cuenta, sino sobre todo de las huellas del paso de la vida misma en su dimensión comunitaria, propia de las etapas históricas preliberales. Para el historiador son veta casi inagotable de posibilidades para realizar su tarea no sólo de descubridor sino de intérprete y heraldo para quienes están interesados en el acceso fluido al pasado.

El recorrido exhaustivo de los fondos documentales realizado por el autor de este libro dio como resultado el vaciado de infinidad de acontecimientos en torno al santuario guadalupano y a la villa donde quedó asentado. Pasó revista desde los elementos de pensamiento y culto involucrados en esa peculiar geografía mística, hasta las dificultades para el poblamiento del lugar, inhóspito por más de una razón. La organización temática que se desenvuelve en estas páginas con su rigor lógico facilita el reconocimiento de los distintos perfiles que presentó el paso del tiempo sobre los lugares y las personas: las cuestiones relacionadas con la erección de la colegiata incluyendo sus conflictos, los pormenores respecto del clero dedicado de manera exclusiva al culto en el santuario, las “controversias y luchas” del cabildo hacia fuera e

intramuros, rasgos diversos de una devoción en avance, planes que no pudieron llegar a concretarse como el de la fundación de un colegio para clérigos indios, las dificultades para el abastecimiento de agua y la escasa población, algunos sermones relevantes y, desde luego, los asuntos económicos que se hicieron presentes en todo momento.

La lectura de los distintos capítulos ilustra y reconstruye una época peculiar de la historia eclesiástica y social del mundo hispánico y con lujo de detalles presenta un retrato de la época con sus evidentes contrastes, continuidades y fracturas.

Poco queda por preguntar acerca de los temas tratados después de la publicación de este libro. Me detendré más bien, pues, en algunos puntos que brotan “entre líneas” al observador que algo ha pensado los tiempos novohispanos.

Primeramente, la correspondencia cruzada sobre temas relacionados con el santuario, su personal y su funcionamiento ocupó tanto a las cancelerías civiles como eclesiásticas en Nueva España, en España y algunas veces en Roma. Sin embargo, un balance del peso de los trámites y sobre todo de las decisiones tomadas se inclina a las instancias virreinales y a la corte de Madrid como centros de decisión, pues la calidad de “Real” aplicada a la colegiata en sus estatutos y en los hechos así como la colación real de la mayoría de los beneficios de sus miembros, hacía natural el recurso y la correspondiente dependencia. Esta realidad hace que podamos notar que el “regalismo”, más que una teoría afrancesada o una práctica implantada por los Borbones, era la aplicación efectiva del patronato regio, una costumbre arraigada que apelaba a los primeros años de la Iglesia americana y a las responsabilidades de los reyes respecto de la evangelización y la vida cotidiana de las instituciones eclesiásticas. De esta manera, por ejemplo, las discusiones en torno a la exención canónica del cabildo de la jurisdicción del arzobispo a mediados del siglo XVIII fueron superadas mediante una cédula real y en todo momento se expuso que, aun en el caso de que se aprobara la exención “[...] el real patronato [no] desmerecía, pues no quedaría la nueva Colegiata menos incluida en las regalías del rey.”¹ Por ello me parece que no hace falta enfatizar tanto, como si se tratara de una necesidad o de un gran logro, la permanencia de la autoridad del arzobispo sobre el cabildo guadalupano, en realidad bastante limitada por las regalías. Es de justicia decir también que al leer en la documentación las propuestas, el relato de los contenciosos y las respuestas de la autoridad, las dadas a nombre del que generalmente concluían los asuntos, guardan un equilibrio y sentido de justicia notables aun en el caso

¹ P. 287.

de que lo recibido en Madrid no estuviera exento de elementos exagerados o con poco fundamento.

Otro asunto interesante es que Guadalupe fue, por su amplia atracción, un lugar *sui generis* en referencia a la composición étnica de la población novohispana. Su posición fronteriza “extramuros de la Ciudad de México” y la cercanía con pequeñas poblaciones de lengua y tradición indígenas, así como la frecuencia con que los indios acudían al santuario en cumplimiento de devociones y mandas, pedían que el cabildo, además de las obligaciones propias en cuanto al culto litúrgico y la predicación, siguiendo casi al pie de la letra los estatutos y las tradiciones españolas, tuviera a su cargo una parroquia con cura de almas y sacerdotes conocedores de las lenguas indígenas para la atención pastoral de los miembros de estas comunidades.

Los expedientes relativos a asuntos económicos son abultados y en el libro al que nos referimos ocupa su tratamiento abundantes páginas. Dan a conocer, desde luego, lo que desde la Edad Media era común para la manutención de comunidades de clérigos seculares: las fundaciones para el sostenimiento de la vida decente de los mismos bajo el título de capellanías para la celebración de misas, los fondos dedicados para las obras caritativas principalmente en hospitales, asilos o recogimientos y los destinados a fines específicos como la dote para huérfanas o educación de jóvenes necesitados. Al lado se encontraban los caudales o las tierras de cultivo o casas de alquiler para los gastos del culto en distintos rubros. Hacia fines del siglo XVIII hay cierta creatividad en cuanto a la recepción de donativos al conseguirse que unos minutos de jornada extraordinaria de los trabajadores de la “Real fábrica de cigarros y puros” se dedicara al mejoramiento de la música y el canto y que hubiese un sorteo de la Real Lotería dedicado al santuario guadalupano que perduró más allá de la independencia. No obstante, a pesar de las motivaciones dadas para que el cabildo administrara algunas pulquerías, pues “[...] se había consultado a la Santa Sede sobre si las iglesias, cabildos y comunidades eclesiásticas podían vender vinos y aguardientes de sus propias viñas con libertad de todo tributo y la Sede Apostólica respondió que sí”,² el virrey Matías de Galvez no dio la autorización correspondiente en 1784. De haberse dado habríamos tenido a la mano un curioso expediente.

Los archivos utilizados por Watson –como lo comprobamos sin especial esfuerzo-- arrojan datos muy interesantes que dan pie para un estudio más completo de la

² P. 778.

economía eclesiástica durante el virreinato y de los diferentes cauces de proveniencia. Unas páginas en las que se comparan “las rentas entre diversos cabildos catedralicios y el de Guadalupe” (833s) presentan desequilibrios que bien pueden apuntar al deseo de promociones, presente en muchos de sus integrantes: mientras que el arzobispo Lorenzana recibía anualmente 60,000 pesos y el deán de la catedral 6,525, al abad de Guadalupe le correspondían 2,250. En medio de esos datos y la insistencia en una carencia de recursos no siempre real, llama la atención la solicitud verdaderamente humilde de la Madre Mariana al ministro universal de Indias José de Galvez en 1779 de fundar un convento de capuchinas que contó con apoyos en todas las clases sociales y dejaron la traza providencial de su subsistencia a prueba del tiempo (hasta 1867) con la auténtica profesión de la pobreza.

Watson se detuvo bastante en la referencia a los sermones, escogiendo algunos de entre los existentes en la biblioteca de la basílica. El tema es tan amplio, difícil e interesante que requiere todavía mucho estudio para situar el género retórico y sus circunstancias no sólo en el ambiente local sino en el contexto teológico, cultural y político de la época. Me parece que, a pesar del esfuerzo del autor en estas páginas y del buen resumen de los sermones que cita, lo presentado es fragmentario, no llega al núcleo de los mensajes y a su entretendido en el ambiente cultural de su tiempo y adolece de sesgos apologéticos. No me convence, sobre todo conociendo muchos, que el *Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe* pronunciado el 14 de diciembre de 1777 por el Doctor José Patricio Fernández de Uribe sea “[...] muy probablemente el sermón más importante que se pronunció en este siglo.”³ Es seguro también, por ejemplo, que los excesos de un sermón como *Las circunstancias del Divinísimo Sacramento, Guadalupe*,⁴ que toca elementos dogmáticos, son de mucha mayor inclinación heterodoxa que los del de Fray Servando Teresa de Mier acerca de que la Virgen de Guadalupe se estampó en la capa de Santo Tomás y no en la de Juan Diego.⁵ El traspaso

³ P. 627.

⁴ Pp. 622s.

⁵ Sobre el tema de los sermones guadalupanos del siglo XVIII es fundamental el excelente *Estudio introductorio. Teofanía guadalupana*, del Doctor David Brading en: *Siete sermones guadalupanos. 1709-1765*, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, México (2) 1994, pp.11-60. (De ese libro escribí una reseña: *Luminosa imagen*, *Efemérides Mexicana* 14/41(1996), pp. 286-290. Concentrándome en uno (“Trasmigración de la Iglesia a Guadalupe” de 1748 (Brading, pp. 189-222) escribí: *Círculo de tradiciones. Historia y destino en un sermón guadalupano de 1748*, *Ef Mex* 20/60 (2002), pp. 323-338. Y antes hice cierta referencia al sermón de Fray Servando en: *Dos aspectos de la cultura mexicana en el siglo XVIII: el guadalupanismo y la idea de historia*, *EfMex* 3/18 (1985) pp. 21-80. Poco tiempo después de que se publicó ese artículo, donde expuse que Mier me parecía “un guadalupano excesivo”, Monseñor Joaquín Antonio Peñalosa me escribió con su acuerdo sobre el adjetivo.

de límites políticos y no sólo la innovación en la transmisión tradicional del portento es el que hizo tanto ruido en este complejo caso para cuya inteligencia, desde luego, debe tenerse muy en cuenta el carácter extravagante del dominico.

Y ya que llegamos a ese punto, a lo largo del libro del Doctor Watson se nota, a pesar de su buen acercamiento a muchas fuentes como historiador profesional, el sostenimiento anacrónico de la antinomia aparicionistas-antiaparicionistas, que no puede expresarse con seriedad después de los estudios de Lockhart,⁶ Nebel,⁷ Poole⁸ y Noguez.⁹ El último estudio de este investigador, aún inédito, llega más allá de lo conocido hasta la fecha a propósito de la relación entre el relato de la Virgen de Guadalupe de Extremadura y el de la de México con base en dos viajes que realizó Francisco Alvarado Matlalcóhuatl, padre de Antonio Valeriano a España en 1527 y 1532 en compañía de Hernán Cortés. Por tanto, no se puede afirmar como de paso que “[...] la única similitud que tenían era el nombre.”¹⁰

De igual modo, la referencia anacrónica al *Nican Mopohua* antes de su difusión, que fue posterior al siglo XVI, me llamó la atención. Pero más aún, cierta ingenuidad al aceptar de modo acrítico lugares comunes sobre el origen de la tradición en el siglo XVI y el valor de las informaciones de 1666 que no porque mucho se repitan dejan de ser débiles muchas de ellas y piden la aplicación del adagio latino: *multitudo non mutat species*. Creo también que debe hacerse el intento de acercar las posiciones de quienes a fines del siglo XVIII sostuvieron la historicidad estricta o más bien la “tradicionalidad” del relato guadalupano y de los personajes involucrados, pues se requiere ubicar estas posturas en un tiempo de flexión cultural y de inicio de aplicación de la crítica histórica a las vidas de santos, apariciones y narraciones milagrosas, llevada adelante sobre todo por los “bolandistas”, que dismanteló buen número de narrativas medievales. Esta es la clave de lectura interpretativa no apologética –me parece--de esas posturas calificadas erróneamente como aparicionistas y antiaparicionistas. Conviene tener en cuenta también que aunque se acudió al rey para que mediante una cédula prohibiera toda

⁶ James Lockart, *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVI*, Fondo de Cultura Económica, México 1999.

⁷ Richard Nebel, *Santa María Tonantzín. Virgen de Guadalupe. Continuidad y transformación religiosa en México*, FCE, México 1995.

⁸ Stafford Poole C.M., *Our Lady of Guadalupe. The Origins and Sources of a Mexican National Symbol, 1531-1797*, University of Arizona Press, Tucson 1997. *The Guadalupe Controversies in Mexico*, Stanford University Press, Stanford Calif. 2006.

⁹ Xavier Noguez, *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las mariofanías del Tepeyac*, El Colegio Mexiquense/ FCE, México 1993.

¹⁰ P. 83.

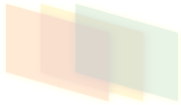
discusión sobre el tema guadalupano como lo había hecho con la narración en relación con la Virgen del Pilar del Zaragoza, la solicitud no prosperó.

Sé bien que el objetivo del autor se concentra en el siglo XVIII y su trabajo básicamente se fincó en el acervo archivístico bajo su custodia, pero una mirada menos prejuiciada a los antecedentes de los siglos XVI y XVII en caso que considerara necesario tratarlos, le habría dado mayor relevancia a su escrito que, desde luego, ha adquirido ya carta de ciudadanía entre los mejores estudios sobre la polifacética cuestión guadalupana.

Manuel Olimón Nolasco.

Academia Mexicana de la Historia.

18 de junio de 2013.



olimon.org

manuel olimón nolasco

historiador

